
Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, celebrada el 18 de abril 2023.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 18 de abril de 2023, derivado de la contingencia sanitaria que actualmente aqueja a nuestro país, ésta sesión se desahogó por videoconferencia mediante la aplicación Microsoft Teams, desde la Sala de Juntas de la Dirección General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, en la que tuvo lugar la Decimoquinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, a la cual fueron convocados todos sus miembros.

Presidió la sesión el Licenciado **Alfonso Pérez Domínguez**, Presidente del Comité de Auditoría y Consejero Independiente; la Ingeniera **Rosa Isela Gómez García**, Consejera de la Secretaría de Energía (SENER); el Licenciado **José Romualdo Hernández Naranjo**, Consejero del Gobierno Federal y el Licenciado **Jorge Arturo Jardón Hernández**, en calidad de Secretario.

Como invitados permanentes al Comité de Auditoría, participaron también por videoconferencia: el Ingeniero **Adrián Olvera Alvarado**, Director General de la EPS-CFE Generación V; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de la CFE; el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno del Corporativo de la CFE; el **Maestro Jorge Cristian Santiago García**, Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V; la Licenciada **Erika Torres Carmona**, Jefa de Oficina de Análisis Regulatorio de la EPS CFE Generación V; y el Contador Público **Fernando Baza Herrera**, del Despacho Auditor Externo Gossler, S.C.

En su calidad de invitados al Comité de Auditoría, también asistieron por videoconferencia: el Ingeniero **Ismael Zarza Juárez**, Encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS-CFE Generación V; la Contadora **Diana Cruz Saldívar**, Jefa del Departamento de Finanzas de la EPS-CFE Generación V.

APERTURA DE LA SESIÓN:

El **Secretario** dio la bienvenida a los asistentes a la Decimoquinta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación V.

Una vez verificado el Quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión y se procedió a su desahogo conforme al Orden del Día:

1. Orden del Día.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Orden del Día, que fue previamente circulada entre los interesados, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAU-GV-95/2023

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 5, fracción II y 6, fracción II de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la empresa productiva subsidiaria CFE Generación V de la Comisión Federal de Electricidad, **aprueba** el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Toma de conocimiento del Presidente del Comité de Auditoría y Consejero Independiente.
3. Informe del Estado que guarda la empresa 2022 y primer trimestre 2023.
4. Estados Financieros Auditados 2022.
5. Estado que guarda el Presupuesto al cierre del ejercicio 2022.
6. Presupuesto Autorizado 2023.
7. Informe del Cumplimiento al Plan de Negocios 2022-2026.
8. Toma de conocimiento del Plan de Negocios 2023-2027 de CFE Generación V.
9. Informe del Control Interno y Administración de Riesgos 2022.
 - 9.1 Informe del Control Interno y Administración de Riesgos, primer trimestre de 2023.
10. Informe de Avances y Resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V en 2022 y avances de las Programadas 2023.
11. Informe de Labores y Autoevaluación del Comité de Auditoría 2022.
12. Asuntos Generales.

2. Toma de Conocimiento del Presidente del Comité de Auditoría y Consejero Independiente.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el segundo punto del Orden del Día, consistente en la toma de conocimiento del Presidente del Comité de Auditoría y Consejero Independiente, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAU-GV-96/2023

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 8, fracción V, del Acuerdo de Creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada CFE Generación V, 4, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación V de la Comisión Federal de Electricidad, 8 de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, y 5, fracción V, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V **toma conocimiento** del cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Consejero Independiente.

3. Informe del Estado que guarda la empresa 2022 y primer trimestre 2023.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el tercer punto del Orden del Día, consistente en el Informe del estado que guarda la Empresa 2022 y primer trimestre de 2023. El Secretario, informó que el Ingeniero **Adrián Olvera Alvarado**, Director General de la EPS-CFE Generación V, por cuestiones de agenda de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad, tuvo que atender otros asuntos por lo que, el informe será expuesto por el Ingeniero **Ismael Zarza Juárez**, Encargado de la Subgerencia de Estudios:

El Ingeniero **Ismael Zarza Juárez**: Informó las Principales Actividades realizadas en el año 2022 y de enero a marzo 2023, siendo las siguientes: **(i)** "Atención de Reuniones de Comité de Coordinación", en 2022 se atendieron 248 y de enero a marzo de 2023, fueron 64, **(ii)** "Calibraciones y Pruebas de Medidores de Energía Eléctrica", en 2022 se realizaron 33 y de enero a marzo de 2023, fueron 17, **(iii)** "Coordinación de Auditorías del Sistema de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Administración de Seguridad en el Trabajo", en el 2022 se coordinaron 159, y de enero a marzo 2023 fueron 18, **(iv)** "Atestiguamiento de las Calibraciones y Pruebas a las Estaciones de Monitoreo de Variables Ambientales Reales", en el 2022 se realizaron 50 y de enero a marzo 2023, fueron 11, **(v)** "Atención de Reuniones de Notificación y Conciliación de los montos impugnados derivados de cobros en exceso por los PEE y Conciliación de Gastos Financieros", en el 2022 se realizaron 129 y en enero-marzo fueron 24, **(vi)** "Transacciones Bilaterales Financieras (TBFin) con el CENACE", en el 2022 se realizaron 25,789 y de enero a marzo 2023, fueron 6,472, **(vii)** "Facturas presentadas por los PEE y revisadas en cuanto a la información técnica y montos facturados", en el 2022 se revisaron 4,449 y de enero a marzo 2023 fueron 766, **(viii)** "Recepción, revisión fiscal y administrativa de las facturas de los PEE" en el 2022 se recibieron 4,165 facturas y de enero a marzo

2023, fueron 1,079, y (ix) "Revisión, análisis y resolución de eventos notificados por los PEE como Caso Fortuito o Fuerza Mayor", en el 2022 se revisaron 188 y de enero a marzo 2023, fueron 17.

Con relación al importe ejercido de enero a abril de 2023 para pago a los Productores Externos de Energía (PEE), CFE Generación V, informó con el oficio DG-EPSPV/0846/2022, del 30 de septiembre de 2022, a la Subdirección de Operación Financiera (SOF) de la CFE, el Proyecto de Presupuesto 2023, para "Pagos relativos a Pidiregas". Con el oficio DCF/SOF/PC/0049/2022 de la SOF, del 20 de diciembre de 2022, se nos informó la cantidad autorizada; por lo que se tuvo un déficit de un 26% abajo, con respecto a lo solicitado. Con el oficio DG-EPSPV/0241/2023, del 10 de abril de 2023, se informó a la Dirección Corporativa de Finanzas el importe ejercido en el periodo enero-abril de 2023, y el importe proyectado para el periodo mayo a diciembre de 2023. En este sentido, a la fecha se tiene un déficit.

En cuanto al comportamiento de los precios promedio mensual del gas natural en las centrales de los PEE. En el periodo enero-diciembre 2022 los precios del gas estuvieron muy por arriba de lo que se encuentran de enero a marzo 2023.

Resultado Neto. Derivado de la Administración del Contrato de Prestación de Servicios Administrativos, celebrado entre CFE Generación V y el Corporativo de la CFE, al cierre de diciembre de 2022, ésta Empresa obtuvo un resultado neto positivo de igual manera para el periodo enero a marzo de 2023.

Ingresos por Potencia en el Mercado Eléctrico Mayorista. Durante el año 2022, el CENACE dispuso de 13, 990.56 megawatts de las Centrales Externas Legadas, y en febrero 2023 reconoció el importe como Ingresos por Potencia para CFE Generación V, el cual fue transferido a la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Programa Anticorrupción y Cero Tolerancia a la Corrupción en la CFE. Con la Coordinación de Control Interno de la CFE, esta Empresa formalizó 36 procedimientos operativos durante el año 2022, que incluyen acciones de Control de Riesgos; a la fecha, se tiene un total de 40 procedimientos formalizados, que serán integrados en Manuales de Procedimientos para su envío y revisión por la Unidad de Desarrollo Organizacional y Evaluación (UDOE), y posterior publicación en la Normateca de la CFE; asimismo, seis procedimientos más se encuentran en proceso de elaboración.

Se revisaron los procesos operativos e identificaron 21 potenciales riesgos de corrupción los cuales fueron registrados en la plataforma informática Modelo Empresarial de Riesgos (MER) establecida por la Coordinación de Control Interno

de la CFE. A la fecha se han aplicado 32 acciones de control para prevenir la materialización de los riesgos de corrupción y posibles afectaciones a la Empresa.

En cuanto a los Resultados Operativos en el año 2022, los indicadores de Adición Programada de Capacidad, Factor de Planta de las Centrales de Ciclo Combinado, Energía Neta Facturada, Factor de Disponibilidad Equivalente Demostrada; se encontraron en semáforo verde.

En cuanto al Indicador de Eficiencia Térmica Neta y el indicador de Emisiones de CO₂, se presentaron en semáforo amarillo; a pesar de no haberse programado energía con Diésel por su alto costo durante el 2022, el CENACE ordenó la realización de Pruebas de Verificación de Capacidad con Diésel a las Centrales duales y despachó con diésel durante algunos periodos en el año 2022. La energía generada con diésel representó el 0.3 por ciento de la Energía Neta Facturada.

El Indicador de Indisponibilidad por causas que no sean mantenimiento, presentó, semáforo verde y por mantenimiento extendido, presentó semáforo rojo, ya que 11 Centrales extendieron sus periodos de mantenimiento, debido a que se ejecutaron actividades no previstas en el alcance original.

Energía Neta Generada, Limpia, obtuvo 1.81%, derivado de que las condiciones reales del viento no permitieron generar la energía prevista para Centrales de Origen Eólico, por lo que se encuentra en semáforo amarillo.

Los indicadores por Mantenimientos Programados iniciados y concluidos, se presentan en semáforo rojo; y el Indicador de Capacidad Mantenida, en amarillo debido a que, durante el año 2022 se concluyeron 42 mantenimientos, dos de estos concluyeron en enero de 2023 y 18 fueron cancelados por el CENACE.

Con relación a los Resultados Operativos en el periodo de enero a marzo 2023, los Indicadores de Adición Programada de Capacidad, Factor de Planta y la Energía Neta Facturada, se encuentran en semáforo verde.

Los Indicadores de Eficiencia Térmica Neta y Emisiones de CO₂, durante el primer trimestre de 2023, se encuentran en semáforo amarillo; sólo se programaron 31.31 GWh de energía con diésel por su alto costo; sin embargo, el CENACE ordenó la realización de Pruebas de Verificación de Capacidad con diésel a las Centrales duales; y despachó con diésel, durante algunos periodos.

El indicador Factor de Disponibilidad Equivalente Demostrada, presentó semáforo amarillo ya que la Central Hermosillo, no estuvo disponible durante el mes de marzo debido a una falla en una chumacera de la turbina de vapor.

El Factor de Disponibilidad por causas que no sean mantenimiento, se encuentra en semáforo amarillo, debido a problemas operativos en 11 Centrales, tales como vibraciones de cojinetes en la turbina de vapor de alta presión; falla en la chumacera de la turbina de vapor; falla en Generador; taponamiento con arena en el sistema de agua de enfriamiento y fallas en bomba de obra de toma de enfriamiento.

Los indicadores de Disponibilidad por Mantenimiento Extendido, Mantenimientos Programados iniciados, Mantenimientos Programados concluidos y capacidad Mantenido; presentan semáforo verde.

El Indicador de Porcentaje de Energía Neta Generada, Limpia, presenta semáforo rojo, ya que las condiciones del viento no fueron favorables, lo cual originó menor producción de energía eléctrica en Centrales de Origen Eólico.

El costo unitario total de las 27 Centrales de Ciclo Combinado en 2022, fue superior en 50%, respecto a la meta, debido al incremento en los precios del gas natural, durante el periodo de abril a diciembre de 2022 y el costo unitario total de enero a marzo de 2023 disminuyó al bajar los precios del gas natural.

Con relación a las Centrales Eólicas, la Central La Venta III, presentó los costos unitarios más altos. El costo que la CFE paga por Contrato a las Centrales Eólicas, supera el precio marginal del Mercado Eléctrico Mayorista, razón por la que, dichos contratos no son rentables y se solicitó iniciar la terminación anticipada sin perjuicio para la CFE, de cinco Contratos Eólicos, en los que se materializó, daño a la Hacienda Pública.

Con relación a la Problemática Operativa Relevante: **(i)** Energía Campeche, S.A. de C.V. no cuenta con un contrato de suministro de gas, por lo que incurrió en un incumplimiento Contractual, se solicitó que CF Energía provea gas a la Central Campeche y la CFE pueda obtener energía eléctrica a un menor costo; **(ii)** AES Mérida III, S. de R.L. de C.V. no acreditó cinco Pruebas de Rechazo de Carga realizadas en 2021 y 2022, por lo que se notificó un Evento de Incumplimiento del Productor; y se realizó la denuncia ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para que la Central cumpla con el Código de Red, los Manuales de Mercado y el Contrato; **(iii)** Iberdrola Energía Escobedo, S.A. de C.V. **(iv)** Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V. estuvieron indisponibles para operar en Control Automático de Generación (CAG) y se les notificó el incumplimiento a las Bases de Licitación y la Cláusula 9.1 "Operación" del Contrato; **(v)** Energía Azteca X, S.A. de C.V. se excedió seis días el Mantenimiento Programado, el Productor pagará los daños y perjuicios, el 22 de mayo de 2023; y **(vi)** Electricidad Águila de Tuxpan, S. de R.L. de C.V. no concluyó el Mantenimiento Programado, se le notificó el incumplimiento y se le cuantificarán los daños y perjuicios.

En cuanto al Plan de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y Protocolo de Emergencia ante contingencias en el suministro de combustibles; durante el año 2021, se tomaron las medidas necesarias para que las Centrales que se ubican en el norte del país, se eviten congelamientos; se realizaron visitas técnicas a las Centrales, para verificar el cumplimiento de las Bases de Licitación de los Contratos y Código de Red; se solicitó al CENACE que se apliquen mensualmente Pruebas de Verificación de Capacidad (PVC) con gas natural a 27 Centrales y con Diésel a 8 Centrales duales. Se da seguimiento e informa diariamente al CENACE sobre la existencia y reposición del Diésel en Centrales duales; CFE Generación V, mantiene vigilancia las 24 horas, todos los días del año, sobre la operación y declaraciones de la Capacidad Disponible de las Centrales para optimizar su utilización y se coordina con el CENACE, CFEnergía y la Coordinación de Monitoreo y Análisis Operativo de Energéticos de la CFE para que en caso de contingencia, se lleven a cabo las acciones de atención o mitigación necesarias.

En relación con los Arbitrajes con los PEE: **(i)** CFE Generación V le requirió a Electricidad Águila de Tuxpan, S. de R.L. de C.V. daños y perjuicios por dejar fuera de servicio más del 50% de la Capacidad de la Central sin contar con la autorización previa y por escrito a que estaba obligado. La CFE interpuso una demanda, la cual fue admitida y le fue negada a CFE la suspensión de la ejecución del laudo; la Oficina del Abogado General de la CFE (OAG), continúa con el Juicio Especial sobre Transacciones Comerciales y Arbitraje, para conseguir la nulidad del Laudo; **(ii)** CFE Generación V, requirió al mismo Productor, montos cobrados en exceso, más Gastos Financieros, al haber utilizado un precio vigente para el diésel, en lugar del Precio Promedio Ponderado del diésel existente en el tanque; el Tribunal Arbitral emitió el laudo final, en el que resolvió la controversia y condenó al Productor a devolver el 50% del importe reclamado por la CFE; y **(iii)** ante la negativa de AES Mérida III, S. de R.L. de C.V. para quemar el gas natural que la CFE le puede suministrar con la calidad actual, CFE Generación V, notificó que incurrió en un Evento de Incumplimiento al Productor. El Laudo Final fue favorable para el Productor, por lo que la OAG promovió el Juicio Especial sobre Transacciones Comerciales y Arbitraje para conseguir la nulidad parcial del Laudo, la suspensión fue negada por lo que promoverá el Juicio de Amparo Indirecto.

Aspectos Relevantes de la Administración de los Contratos: AES fue omiso en avisar sobre un evento ocurrido en la Central, informó al CENACE la problemática 17 días después. Por lo que se sancionó al Productor por incumplir las disposiciones en materia de calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional.

Derivado de la administración de los Contratos celebrados entre la CFE y los PEE, CFE Generación V, recuperó cierto monto durante el periodo enero a diciembre de

2022, por concepto de conciliación de las porciones de las facturas impugnadas, incluyendo el pago de los Gastos Financieros asociados.

El 3 de noviembre de 2020, la OAG presentó ante la CRE una denuncia para terminar con el despacho privilegiado del que gozan las Centrales Bajío y Mexicali.

CFE Generación V solicitó a la CRE que instruya al CENACE para abstenerse de continuar considerando a los permisos tipo LIE de las Unidades de Propiedad Conjunta (UPC) en un Programa Fijo de Generación. La CRE informó que el CENACE continuará con esta práctica irregular al menos hasta el año 2026, reconociendo que seguirá incumpliendo con lo dispuesto en las Reglas de Mercado; a la fecha, no existe notificación por parte de la CRE sobre dichas denuncias.

La Doble Facturación aplicada a la Energía que aportan las Centrales, CFE Generación V, emitió un comunicado mediante el cual solicitó, reanudar las gestiones ante el SAT y el CENACE, para erradicar la doble facturación; se logró que el coeficiente de utilidad aplicado para el cálculo del ISR, disminuya considerablemente a partir del año 2020, lo que permitió a CFE Generación V recuperar dinero en el año 2022, así como para el ejercicio 2023. A la fecha CFE Generación V, tiene regularizada su situación fiscal y la disminución en el citado coeficiente permitirá abatir el pago del ISR en los años subsecuentes.

En septiembre de 2022, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) concluyó satisfactoriamente la modernización del Sistema Informático para la Gestión de Precios de Combustible, llamado ORIÓN.

Con relación a la Auditoría Interna, CFE Generación V, ha dado atención a los requerimientos de 11 auditorías; 10 se encuentran concluidas, 5 de ellas con observaciones y ninguna con importes por aclarar o recuperar. Por lo que respecta a las 5 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, éstas han concluido sin observaciones ni recomendaciones para CFE Generación V.

Al no haber comentarios o intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo
CAU-GV-97/2023

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 3, fracción I, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la empresa productiva subsidiaria CFE Generación V de la Comisión Federal de Electricidad, 10, fracción X, de los Lineamientos para el Establecimiento y Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de

Electricidad, **emite opinión favorable** al Informe del Estado que guarda la Empresa 2022 y primer trimestre 2023.

4. Estados Financieros Auditados 2022.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el punto cuatro del Orden del Día, que corresponde a los Estados Financieros Auditados 2022; la presentación estará a cargo de la **C.P. Diana Guadalupe Cruz Saldivar**, Jefa del Departamento de Finanzas:

La **C.P. Diana Guadalupe Cruz Saldivar**, resaltó la importancia de la opinión positiva, referente a la situación financiera de CFE Generación V, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Bases de Presentación: **Nota 2**, los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes al 31 de diciembre de 2022.

a) Las bases de medición de los Estados Financieros, fueron preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los planes de beneficios definidos, que se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

b) Moneda funcional y de informe: Los Estados Financieros se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para los propósitos de revelación en las notas a los Estados Financieros, cuando se hace referencia a peso, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

c) Presentación del Estado de Resultados Integral, la Empresa optó por presentar el resultado integral en un sólo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI).

La **nota 3** Resumen de las principales políticas contables: Las políticas contables que se muestran, se han aplicado uniformemente en la preparación de los Estados Financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la empresa.

a) El efectivo incluye efectivo y depósitos en cuentas bancarias. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan como parte del resultado integral de financiamiento.

b) Cuenta corriente: CFE implementó un modelo de Tesorería Centralizada, que opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de las Empresas Productivas Subsidiarias a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de la EPS.

La cuenta corriente esta constituida por todos los depósitos en efectivo de CFE Corporativo, está disponible para cada empresa productiva subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Mobiliario y equipo: Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo que se adquirieron. El valor del mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y otros activos que le fueron aportados por CFE se encuentran totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2022.

Impuestos por recuperar: Como resultado de las reuniones realizadas con el SAT respecto a la doble facturación con el CENACE y CFE Suministrador de Servicios Básicos, se logró que el coeficiente de utilidad disminuyera considerablemente a partir del año 2020, esto generó saldos de ISR a favor para esta Empresa.

Durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022 se recuperaron diversos montos; al mes de marzo 2023, queda un monto pendiente por recuperar, que corresponden al mes de febrero de 2021, la cual se estima recuperar en el transcurso del año 2023.

Las cuentas por pagar reflejan los pagos pendientes de reembolsos por los Contratos Legados. No tenemos ningún saldo de ejercicios anteriores o periodos anteriores pendientes de pago.

El Contrato de Prestación de Servicios Administrativos celebrado entre la Subdirección de Negocios no Regulados y CFE Generación V, establece un margen de utilidad financiera para esta Empresa, cuya base de cálculo corresponde a sus costos y gastos de operación.

En este sentido, la disminución en el resultado neto de la operación del ejercicio 2022 en comparación con el obtenido en el año 2021, deriva de la aplicación de diversas medidas de austeridad en la Empresa, lo anterior en cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad durante el año 2022.

Al no haber comentarios o intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CAU-GV-98/2023**

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 14, fracción VII del Acuerdo de Creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada CFE Generación V y 6, fracción VII del Estatuto Orgánico de CFE Generación V **emite opinión favorable** a los Estados Financieros Auditados 2022.

5. Estado que guarda el Presupuesto al cierre del ejercicio 2022.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el punto cinco del Orden del Día que corresponde al **Estado que guarda el Presupuesto al cierre del ejercicio 2022**; su presentación estará a cargo de la **C.P. Diana Guadalupe Cruz Saldivar, Jefa del Departamento de Finanzas**:

La **C.P. Diana Guadalupe Cruz Saldivar**, informó que mediante el oficio SOF-PC/0008/2021, del 21 de diciembre de 2021, el Subdirector de Operación Financiera de la CFE le comunicó a la CFE Generación V, el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, correspondiente a pagos relativos a pidiregas.

Con el oficio DCF/SOF/AP/2148/2022, del 12 de septiembre de 2022 se autorizó un incremento presupuestal, originado para los pagos relativos a Pidiregas en el año 2022, por el aumento sostenido de los precios del gas natural, en el periodo de abril a diciembre de 2022.

En Servicios Personales, también presentó un incremento, con respecto al presupuesto autorizado, debido a la consolidación de la Estructura Orgánica de la Empresa y a la regularización del personal mediante adecuaciones presupuestarias compensadas.

Al no haber comentarios o intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CAU-GV-99/2023**

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo 3, fracción IV, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la empresa productiva subsidiaria CFE

Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento**, del Estado que guarda el Presupuesto al cierre del ejercicio 2022.

6. Presupuesto Autorizado 2023.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el punto seis del Orden del Día que corresponde al **Presupuesto Autorizado 2023**; su presentación estará a cargo de la **C.P. Diana Guadalupe Cruz Saldivar, Jefa del Departamento de Finanzas**:

La **Contadora Diana Guadalupe Cruz Saldivar**, informó que con el oficio DG-EPSSGV/846/2022 del 30 de septiembre 2022 CFE Generación V, notificó a la Subdirección de Operación Financiera de la CFE (SOF) el proyecto de presupuesto 2023, para pago de Pidiregas.

Con el oficio DCF/SOF/PC/0049/2022 del 20 de diciembre de 2022 se autorizó un 26% menos de la cantidad solicitada, para Pagos a Pidiregas, Servicios Personales; Servicios Generales; Pensiones y Jubilaciones. Por lo que se informó a la SOF mediante oficio DG-EPSSGV/1082/2022 del 27 de diciembre de 2022, que con el presupuesto autorizado para Pagos relativos a Pidiregas, sólo se podría cubrir el periodo de enero a agosto 2023. Se solicitó la revisión de la solicitud de CFE Generación V, para que otorguen los recursos necesarios de los rubros mencionados para el ejercicio 2023, ya que son de vital importancia para que la Empresa cubra sus necesidades normales y evitar importantes riesgos de operación.

Al no haber comentarios o intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAU-GV-100/2023

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo 3, fracción IV, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la empresa productiva subsidiaria CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento**, del Presupuesto autorizado 2023.

7. Informe del cumplimiento del Plan de Negocios 2022-2026.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Plan de Negocios 2022-2026. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CAU-GV-101/2023**

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 3, fracción III, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la empresa productiva subsidiaria CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad y 6, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, **toma conocimiento** del cumplimiento al Plan de Negocios 2022-2026.

8. Toma de conocimiento del Plan de Negocios 2023-2027 de CFE Generación V.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Plan de Negocios 2023-2027. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CAU-GV-102/2023**

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 3, fracción III, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la empresa productiva subsidiaria CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad y 6, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, **toma conocimiento** del Plan de Negocios 2023-2027 de CFE Generación V.

9. Informe de Control Interno y Administración de Riesgos 2022 y primer trimestre 2023.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el punto nueve del Orden del Día, consistente en el Informe de Control Interno y Administración de Riesgos 2022 y primer trimestre 2023, el cual será expuesto por el Ing. **Ismael Zarza Juárez**, Encargado de la Subgerencia de Estudios:

El Ing. **Ismael Zarza Juárez**, informó que CFE Generación V, dio continuidad a las tareas de control registradas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 (PTCI), para evitar la materialización de algún potencial riesgo en las diferentes áreas de la Empresa; las cuales se indican a continuación:

Por lo referente al Componente Ambiente de Control, se llevó a cabo la encuesta del clima organizacional SICLO, en CFE Generación V, que mide el grado de satisfacción laboral del personal, el avance a diciembre de 2022 fue del 100%.

Componente Información y Comunicación: Las siguientes tareas presentaron un Avance del 100%: **(i)** Entrega del Programa Operativo Anual; **(ii)** Solicitar mediante oficio la evidencia de supervisión y verificación a los Jefes de Departamento; **(iii)** Entregar la evidencia del uso de medios de comunicación oficiales; **(iv)** Entregar la información obtenida de fuentes externas; y **(v)** Entregar la evidencia de atención a terceros interesados.

En la **atención de Auditoría** se obtuvo un avance del 100%: **(i)** Entregar el documento tabla comparativa O201-IG13-F03; **(ii)** Entregar la Matriz de Riesgos Operativos; **(iii)** Cuestionarios en materia de Control Interno aplicados al personal de CFE Generación V; **(iv)** Entregar la evidencia de la gestión y realización de cursos de capacitación; y **(v)** Entregar las Matrices de Riesgos de Corrupción 2022.

El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, se registraron 41 potenciales riesgos con sus respectivos planes y acciones de mitigación, y se dividieron en Riesgos Estratégicos 3; Directivos 2; Operativos 13; Corrupción 21; e Informáticos 2; los cuales llevan un grado de avance del 100% a diciembre 2022 y su estatus se encuentra en semáforo verde.

Conclusión: Al 23 de diciembre de 2022, la CFE Generación V, ha dado cumplimiento al PTCL, así como al PTAR, reportando las evidencias correspondientes en la plataforma informática establecida por la Coordinación de Control Interno de la CFE, lo que ha permitido mantener controlados dichos riesgos y que, a la fecha, no se haya materializado ninguno de ellos.

Por lo que respecta al Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno y la administración de riesgos de CFE Generación V, de enero a marzo 2023, se informa lo siguiente:

Estado que guarda el Sistema de Control Interno 2023, el 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión con el Coordinador de Control Interno de la CFE (CCI) para dar inicio con la autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023, que servirá para elaborar el PTCL.

CFE Generación V, llevó a cabo dicha autoevaluación la cual se encuentra en revisión por la CCI, considerando 5 Componentes de Control, 17 Principios y 50 Criterios emitidos por la CCI y son los siguientes: **(i)** Ambiente de Control: 5 principios, 16 criterios y 26 reactivos; **(ii)** Administración de Riesgos: 4 principios, 10 criterios y 24 reactivos; **(iii)** Actividades de Control: 3 principios, 11 criterios y 34

reactivos; (iv) Información y Comunicación: 3 principios, 7 criterios y 23 reactivos; y (v) Supervisión: 2 principios, 6 criterios y 13 reactivos.

Como parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el año 2023, se registraron 39 potenciales riesgos, con sus respectivos planes y acciones de mitigación, los cuales se dividen en Estratégicos 3; Directivos 1; Operativos 12; Corrupción 21; e Informáticos 2.

Los avances programados a marzo 2023, son los siguientes: Estratégicos 27%; Directivos 27%; Operativos 29%; Corrupción 27%; e Informáticos 13%; los cuales se les dio cumplimiento y están en semáforo verde.

Conclusión: A la fecha CFE Generación V, llevó a cabo la “Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023”, la cual se encuentra en análisis por la CCI, todas las áreas de CFE Generación V, implementaron acciones de control para mantener controlados los potenciales riesgos y se reportaron las evidencias en la plataforma informática establecida por la CCI.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Informe del Control Interno y la Administración de Riesgos 2022 y primer Trimestre 2023. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CAU-GV-103/2023

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en los artículos 10, fracción V de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”; y 3, fracción V de Las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento** del Informe del Control Interno y la Administración de Riesgos 2022 y primer Trimestre 2023.

10. Informe de Avances y resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V en 2022 y avances de las programadas 2023.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el punto diez del Orden del Día, consistente en el Informe de Avances y resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V en 2022 y avances de las programadas 2023, el cual será

expuesto por el **Mtro. Jorge Cristian Santiago García**, Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V

El Mtro. **Jorge Cristian Santiago García**, informó que en la Sesión Ordinaria, el Comité de Auditoría aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, que incluye 10 Auditorías Internas de las EPS's, el Corporativo y Filiales.

Dentro de ese Programa, se aprobaron cuatro revisiones para la Auditoría Interna de la CFE Generación V:

Auditoría GEV-001-2022: "Cumplimiento de las actividades de mantenimiento programado y calibración de medidores de las Centrales del Productor Externo de Energía del Grupo Iberdrola". Su revisión quedó pendiente en el 2021, debido a la contingencia del COVID, por lo que se programó una auditoría para 2022, que abarcó las nuevas Centrales.

Derivado de las Visitas de Inspección se obtuvieron parámetros de ajustes y pruebas fuera de rango de Control de Tensión y Control de Frecuencia, tanto por unidad como por Central en relación con los requerimientos contractuales, Código de Red y Prácticas Prudentes de la Industria, lo cual ya está siendo atendido.

Auditoría GEV-002-2022: "Revisión del proceso de Pruebas, Inspecciones, Calibraciones y Mantenimiento de los Medidores de Energía Eléctrica y sus equipos primarios", se detectó la falta de mantenimiento de las estructuras y componentes del Sistema de Medición y equipos primarios; así como la falta de supervisión y atestiguamiento durante el proceso de calibración de los medidores fiscales.

Auditoría GEV-003-2022: "Evaluación al proceso de pago de combustibles, transporte y recuperación de costos de energéticos en CFE Generación V", se observaron, ajustes al Cargo Fijo por Reserva de Capacidad de las Centrales de Productores Externos de Energía que la CFE les suministra el Combustible Base, son mayores que los ajustes al mismo cargo de otros Productores, lo que incrementa los costos.

También se observó que el pago de facturas por concepto de Ajustes al Cargo Fijo por Reserva de Capacidad, se llevaron a cabo sin presentar a CFE Generación V, un estado de cuenta con los datos conciliados y pormenorizados entre los PEE y las Subgerencias Regionales de Energéticos de la CMAOE.

Auditoría GEV-004-2022: No se tuvieron observaciones relevantes.

Auditoría COA-VI-002-2022: "Visita a las instalaciones de la Central Ciclo Combinado Mexicali, a cargo del Productor de Energía Azteca X, S. de R.L. de C.V.

del complejo Termoeléctrico Presidente Juárez a cargo de la CFE. Se verificaron las causas de indisponibilidad, y la razón del porque la Central a cargo de la CFE no pudo entrar en operación.

Se realizó la Visita de Inspección, no hubo observaciones relevantes, sólo las tarjetas de comunicación dañadas, que fue el motivo de la indisponibilidad; posteriormente la CFE Generación V, presentó la evidencia documental donde aplicaron el factor de ajuste correspondiente por el tiempo de indisponibilidad.

En cuanto al seguimiento de las observaciones 2021, se tuvieron 3 auditorías, la **GEV-001-2021** y la **GEV-003-2021**, se encuentran atendidas; por lo que respecta a la **GEV-002-2021** tiene 2 observaciones atendidas y 1 parcialmente atendida, ya que para este ejercicio 2023, se verificará el cumplimiento de los PEE mediante Visitas de Inspección.

En las auditorías del año 2022, se programaron 4, las cuales concluyeron en tiempo y forma, en los trimestres que estuvieron programadas. Se derivaron 17 observaciones, 12 parcialmente atendidas y 5 en proceso de notificar su estatus.

De las 12 parcialmente atendidas, 9 son de las Centrales de Iberdrola, referente a aspectos técnicos verificados con el LAPEM, que se verificarán en 2023, por lo que se encuentran con ese estatus, hasta verificar con pruebas en campo que Productores ya atendieron las sugerencias derivadas de las visitas de inspección.

El Programa Anual de Auditoría 2023, se aprobó el 29 de marzo; se incluyeron 12 auditorías en el Programa de Auditoría Interna de CFE Generación V, la **GEV-001-2023** "Revisar el proceso de recepción, pago, conciliación y, en su caso, impugnación de las facturas que presentan los Productores Externos de Energía a CFE Generación V". Los procedimientos relacionados con el cumplimiento contractual ya están concluidos, pero se encuentran en proceso de validación algunos algoritmos que se tomaron como muestra, relacionados con las fórmulas matemáticas de los cargos fijos y variables de la facturación.

Las 11 auditorías tituladas "Cumplimiento de los parámetros de control de tensión y frecuencia, por unidad y por Central, así como de la Estación de Monitoreo para medir las condiciones ambientales y, en su caso, la repotencialización nominal de energía de las Centrales de Energía"

Se va a dar seguimiento a las 9 observaciones de Iberdrola y una de 2021 que es general, para verificar la atención de los requerimientos.

En el ejercicio 2023, se van aperturar 11 auditorías, de acuerdo con las fechas y programación de los mantenimientos o la disponibilidad para atender las revisiones,

en las inspecciones físicas, y conforme se vayan concluyendo, se entregarán los Informes de Auditoría Interna.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CAU-GV-104/2023**

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de CFE Generación V, con fundamento en el artículo 10, fracción I de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", **toma conocimiento** del Informe de Avances y resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V en 2022 y avances de las programadas 2023.

11. Informe de labores y autoevaluación del comité de Auditoría 2022.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría el Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría 2022, el cual fue previamente circulado. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CAU-GV-105/2023**

El Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de CFE Generación V, con fundamento en el artículo 10, fracción I de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", **toma conocimiento** del Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría 2022.

El **Secretario** informó que al no haber **asuntos generales** que tratar, y una vez desahogados todos los temas contenidos en el orden del día, se dio por concluida la sesión del Comité, siendo las 14:00 horas del día de su celebración.


Lic. Alfonso Pérez Domínguez
Presidente


Lic. Jorge Arturo Jardón Hernández
Secretario